En sesión celebrada el día 19 de febrero de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre las actuaciones del Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local acerca de presuntas irregularidades cometidas en materia de contratación de personal por parte de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 19 de febrero de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan Luis Sánchez de Muniáin, miembro del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, solicita a la Consejera de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local del Gobierno de Navarra la contestación oral en el Pleno a la siguiente pregunta:

Hemos conocido que recientemente la entidad local Mancomunidad de la Comarca de Pamplona a través de su empresa pública SCPSA ha aprobado diversas contrataciones de personal incluyendo una cláusula que contraviene la legalidad.

Por ello,

¿Qué actuaciones ha llevado a cabo su Departamento, al amparo de las competencias atribuidas en la Ley Foral de Administración Local, acerca de presuntas irregularidades cometidas en materia de contratación de personal por parte de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona?

Pamplona, 15 de febrero de 2018

El Parlamentario Foral: Juan Luis Sánchez de Muniáin